

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de La Libertad, cantón del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil catorce, en el Barrio 12 de Octubre en el local que se encuentra diagonal al Complejo los Gigantes del Pacífico, a las once horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía BARTON S.A., debidamente representada por el señor Luis Darío Villacres Vélez, en su calidad de Gerente General, que justifica con su respectivo nombramiento que presenta, como propietario de 82.810 iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 70% del capital.-----

- El señor Carlos Luis Chiang González, por sus propios derechos, como propietario de 17.745 acciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 15% del capital.-----

- La señora Marcia de Fátima Román Romero, por sus propios derechos, como propietario de 17.745 acciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 15% del capital.-----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Marcia Román Romero y actúa el Gerente General señor Carlos Luis Chiang Gonzalez como secretario Ad – Hoc. Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad – Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER .-----

2.- Que se ha recibido el respectivo nombramiento otorgado a favor del representante legal de la compañía.-----

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 118,300.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 118.300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos: -----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El representante de la sociedad BARTON S.A. propone como moción la aprobación de dichos informes.

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción

El Señor Carlos Chiang Gonzalez vota a favor de la moción

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el Informe del Administrador, del Comisario correspondiente al año 2013, con 118.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100%, del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se entra a tratar el segundo punto del día:

2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013 -

En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma por Secretaría que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2013, han sido retirados por los accionistas concurrentes. El representante de la sociedad BARTON S.A., propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción

El Señor Carlos Chiang Gonzalez vota a favor de la moción

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2013, con 1188.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100%, del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

Se entra a tratar el tercer punto del día:

3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-

Toma la palabra el representante de la sociedad BARTON S.A., y pone a consideración de los Accionistas, que para el cargo de Comisario se elija a la señora Erika Proaño Flores.-----

El representante de la sociedad BARTON S.A., propone como moción la contratación de la Señora Erika Proaño Flores como comisario.-----

La Señora Marcia Roman Romero, vota a favor de la moción

El Señor Carlos Chiang Gonzalez vota a favor de la moción

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario a la señora Erika Proaño Flores, con 118.300 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía-----

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente y Secretario de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y

Secretario de la Sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).-f.-) Marcia Roman Romero, Presidente f.-) Sr. Carlos Chiang Gonzalez, Secretario de la Junta, Gerente General; ACCIONISTAS: p. BARTON, f.-) Sr. Luis Darío Villacrés, socio f.-) Marcia Roman Romero, socio f.-) Carlos Luis Chiang Gonzalez, socio.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía FERRETERIA Y MADERAS S.A. MADEFER, al que me remitiré en caso necesario.- La Libertad, 23 de Abril de 2014.



Carlos Luis Chiang González
Gerente General - Secretario